

ACUERDO No. 515 de 2021
(agosto 4)

“Por medio del cual se establece el calendario académico y administrativo para el programa de postgrado, Especialización en Derecho Administrativo para el semestre B de 2021”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y ARTES DE LA
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

1. Que teniendo en cuenta que desde el 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote COVID-19 como una emergencia de salud pública de importancia internacional y así mismo es de conocimiento público que el país se ha visto afectado por presencia de casos en el territorio nacional, y mediante Decreto 385 del 12 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social, declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, y el Departamento del Tolima a través del Decreto 292 del 16 de marzo de 2020, declaró la calamidad pública. Asimismo, el Ministerio de Educación ante la situación tan grave actual, estableció que todas las instituciones de educación media y superior implementen las clases virtuales mediante las herramientas electrónicas.
2. Que como consecuencia de lo anterior, el Consejo Académico de la Universidad del Tolima ha venido adoptando medidas temporales y excepcionales de carácter preventivo para que todos los estudiantes de presencial, distancia y postgrado, continúen con el cronograma de clases preestablecido, con el apoyo y acompañamiento la Oficina de Gestión Tecnológica de la Institución haciendo uso de las ayudas digitales que tiene a disposición la Universidad del Tolima.
3. Que el programa continuó laborando normalmente para el semestre A de 2021, concluyendo el pensum académico de los estudiantes de las dos cohortes. Por tal razón es necesario iniciar convocatoria para los interesados en ingresar al semestre B de 2021 del postgrado. De igual manera preparar calendario académico para los estudiantes antiguos que corresponden al segundo periodo del programa.
4. Que en este sentido y sin ser la excepción, la Dirección del programa de la Especialización en Derecho Administrativo ve la necesidad de continuar con las medidas hasta nueva orden y de esta manera da cumplimiento a las medidas adoptadas por el Consejo Académico de la institución y propone para consideración y autorización del Consejo de Facultad del Proyecto de Acuerdo con el Calendario Académico para el año 2021 semestre B del Programa de la Especialización en Derecho Administrativo.

Por lo anterior;

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico y administrativo del programa de postgrado, Especialización en Derecho Administrativo, para el semestre B del año 2021, así:

INSCRIPCIONES Y ADMISIONES SEMESTRE B 2021	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2021
Ventas de derechos de inscripción	NO APLICA
Inscripciones en línea	Del 10 de agosto al 10 de septiembre de 2021
Entrevistas	14,15 y 16 de septiembre de 2021

ACUERDO No. 515 de 2021
(agosto 4)

Publicación de admitidos	20 de septiembre de 2021
PAGO FINANCIERO – MATRICULA ACADÉMICA SMESTRE B AÑO 2021 – IV Y V COHORTE	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2021
Pago de matrícula financiera	Del 20 al 30 de septiembre
Legalización de matrícula académica en línea	Del 21 al 1 de octubre
Jornada de inducción a estudiantes	8 de octubre de 2021
PERIODO DE CLASES E INGRESO DE CALIFICACIONES DE 2021 -2022	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2021
Inicio de clases	15 de octubre de 2021
Finalización de clases	19 de enero de 2022
Ingreso de calificación	Del 15 de octubre de 2021 al 29 de enero de 2022
Evaluación a docentes por parte de los estudiantes	Del 15 de octubre al 29 de enero de 2022
GRADOS AÑO 2021 -2022	
ACTIVIDAD	SEMESTRE B-2021
Recepción de documentos para grados posgrados	Fechas sin establecer
Ceremonia de grados posgrados	

ARTICULO SEGUNDO: Comunicar esta determinación a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico de la Universidad del Tolima.

ARTICULO TERCERO: El presente acuerdo deroga otras disposiciones al respecto y rige a partir de la fecha de su expedición.

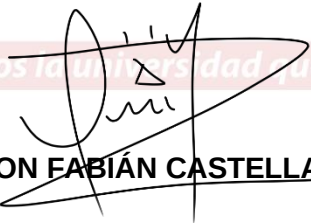
Comuníquese y cúmplase.

Dado en Ibagué, 4 de agosto de 2021.

La presidente,

FloreliA Vallejo T.
FLORELIA VALLEJO TRUJILLO
Decana Facultad de Ciencias Humanas y Artes

El secretario,


NILSON FABIÁN CASTELLANOS R.